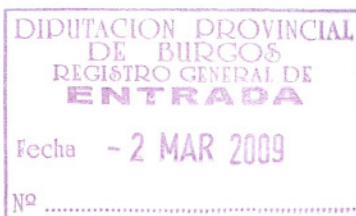




DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 6 DE MARZO DE 2009 LA SIGUIENTE

PROPOSICIÓN

Devolución por parte de la Diputación Provincial de Burgos de los terrenos del "Parque de Ocio de Arlanzón" a los municipios de Arlanzón y Zalduendo

El 19 de noviembre de 2002 la Diputación Provincial de Burgos, el Ayuntamiento de Arlanzón y la Junta Vecinal de Zalduendo firmaron un convenio de colaboración por el que los dos últimos cedían a la Diputación de Burgos 165 hectáreas de terreno para la ejecución del Parque de Ocio de Arlanzón.

Tras rescindirse una primera adjudicación el 10 de diciembre de 2003 de la redacción del proyecto regional y concesión de obra pública para la ejecución y explotación del parque de ocio, se adjudica definitivamente el 10 de septiembre de 2004. Sin embargo, no es hasta el pasado 31 de julio cuando la Junta de Castilla y León aprueba el proyecto regional.

Estamos a 6 de marzo de 2009. Han pasado casi 6 años y medio desde que los dos municipios afectados cediesen sus terrenos sin que se haya iniciado una sola obra, siendo más que probable que nada se haga en los próximos años. Además existen plazos contractuales que ya han pasado.

La Diputación Provincial impulsó un proyecto que era imposible de realizar y que el tiempo ha dejado en el olvido; sólo la aprobación del proyecto de interés regional ha requerido 3 años, ante la existencia de numerosos informes negativos elaborados por la propia Junta de Castilla y León. Un proyecto que estaba vinculado a la construcción de viviendas y que la actual situación económica, con la crisis en el sector de la construcción incluida, ha dejado en evidencia.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

Los municipios afectados llevan más de 6 años sin disponer de sus terrenos y sería absurdo mantener esta situación sólo por la negativa del Equipo de Gobierno a reconocer el fracaso de un proyecto que nació muerto.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Que la Diputación Provincial de Burgos rescinda el contrato con la empresa adjudicataria y revierta los terrenos a los municipios de Arlanzón y Zaldueño.

En Burgos, a 2 de marzo de 2009

JOSE Mª JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del PSOE en la Diputación de Burgos

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS